Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN
REFERENCIA: Contratación Directa N° 56/15 – ID N° 300.907
Adquisición de Calendarios

Se informa que en el marco del llamado de referencia, en fecha 16 de Noviembre de 2015 se cursó invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: IMPRESOS S.A., LASER COMPANY S.A., IMPRENTA GAMA S.A., IMPREGRAF S.R.L. e IMPRESS S.R.L.

La apertura de ofertas fue fijada para el día 19 de Noviembre de 2015, fecha en que no se presentó oferta alguna, y en razón a ello en virtud de lo que establece la Resolución DNCP N° 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se procedió a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro. 2 con el fin de contar con ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Según el Acta de Apertura de Oferta de fecha 26 de Noviembre de 2015 presentó oferta la firma IMPRESS S.R.L. por la suma de G. 28.050.000 (Guaraníes veintiocho millones cincuenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por la suma de G. 841.500 (Guaraníes ochocientos cuarenta y un mil quinientos).

Se procedió a la verificación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de invitación, aplicándose el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	IMPRESS S.R.L.
a) Formulario de Oferta	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple
d) Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple
h) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
i) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple

Conforme se observa en el cuadro precedente, la firma oferente ha cumplido con la presentación de los documentos que se han solicitado en las bases de la contratación.

Es importante mencionar que la firma oferente remitió de oficio los documentos (no sustanciales) que no han sido adjuntados al momento de la presentación de la oferta, los cuales son: copia de la Cédula Tributaria y la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.

a) **Capacidad legal:**
A fin de verificar la Capacidad Legal de la firma oferente se ha procedido conforme establece la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, constatándose lo siguientes:

- Presenta correctamente Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. CUMPLE.
- Los firmantes de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la firma oferente forman parte del plantel de funcionarios de la convocante. NO HAY REGISTROS.
- Los firmantes de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la firma oferente forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). NO HAY REGISTROS.

Aleides Galeano
Jefe
Sección Compras Directas y Programadas
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

Luís Mieres
Director Interino
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Por lo expuesto precedentemente, se considera que la citada firma oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 en los aspectos verificados.

b) **Oferta Económica:**
Del comparativo entre el precio de la oferta y el costo estimado de PETROPAR surge que la propuesta de la firma IMPRESS S.R.L. se encuentra dentro del estimado de la convocante, en razón a ello se considera susceptible de ser propuesto para la adjudicación.

c) **Especificaciones técnicas y Experiencia:**
En este aspecto, el Director Comercial de la Institución una vez verificado la oferta recibida ha manifestado su conformidad con el material de muestra presentado por la firma oferente.

CONCLUSIÓN:
Habiéndose verificado el cumplimiento de los criterios de evaluación dispuestos en las bases de la contratación, y teniendo en cuenta que en el marco del procedimiento se ha realizado la prórroga en virtud de la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se llegó a la conclusión de que la adjudicación de la contratación puede realizarse de conformidad a lo establecido en el Art. 34, Inciso C) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Por tanto, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 56/15 para la "Adquisición de Calendarios", a la firma IMPRESS S.R.L. por un monto total de G. 28.050.000 (Guaraníes veintiocho millones cincuenta mil) I.V.A. incluido, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121507-021	Calendarios de pared impresos full color, tinta UV 1440 dpi, impreso en material PP ABS de 0.55 mm de espesor, acabado brillo barniz de protección UV, corte recto, perforado. Medida 59 cm x 34 cm.	N/A	Nacional	Unidad	3.000	Unidad	9.350	28.050.000
Precio Total, Guaraníes:									**28.050.000**

La contratación de referencia cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto N° 330 "Productos de papel, cartón e impresos" del presupuesto de PETROPAR (Fuente 30) para el presente Ejercicio Fiscal.

Asunción, 27 de Noviembre de 2015

Alcides Galeano
Jefe de Sección Compras Directas y Programadas

Nelson Galván
Jefe Interino
Dpto. de Convocatorias

Luis E. Mieres
Director Interino
Dirección Operativa de Contratación